

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Poner en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco de Colombia S.A.
Demandado: Orlando Ernesto Polania y/o
Radicado: 630013103002-1997-12290-00

Agosto veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de las partes la información suministrada por el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO** el día veinticinco (25) de Mayo de 2022, en la cual manifiesta que ante la solicitud realizada por este despacho mediante oficio No. 0353, la entidad procedió ha registrar exitosamente la orden de cancelación de embargo sobre el vehículo de placas HUD 534.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 133 del 30-08-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **239fa9964a47928ace0d4e5977b7c04e708d9f5269b3ca9851ea5220c29ef3a4**

Documento generado en 29/08/2022 04:21:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>